

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

GILMO ANTONIO CARRASCO PÉREZ

A FAVOR DE:

KERAMIKOS S.A.

CUANTÍA: \$2.620,00USD

***** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A**
LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
TRECE, ante mi, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO**
SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA. A la celebración de la
presente escritura pública comparece, por una parte y en calidad de
"Cedente" el señor **Gilmo Antonio Carrasco Pérez**, y por otra parte como
"Cesionario" el economista **José Esteban Cuesta Orellana** en su calidad
de Gerente General y representante legal de la compañía **Keramikos S.A.**;
los comparecientes son ecuatorianos, mayores edad, casados pero el
primero tiene disuelta su sociedad conyugal y domiciliados en esta ciudad, a
quienes por presentar sus cédulas de identidad de conocer doy fe y
cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura

el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones de la compañía "**CERAMICA PELLA CIA. LTDA.**", de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES :** A la celebración de la presente escritura pública comparece, por una parte y en calidad de "Cedente" el señor **Gilmo Antonio Carrasco Pérez**, y por otra parte como "Cesionario" el economista **José Esteban Cuesta Orellana** en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Keramikos S.A.; los comparecientes son ecuatorianos, mayores edad, casados pero el primero tiene disuelta su sociedad conyugal y domiciliados en esta ciudad. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La compañía Cerámica Pella Cia. Ltda. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca Dr. Homero Moscoso Jaramillo, el veinte y tres de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución número 94-3-2-1-009 de seis de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número diez el diez de Enero de este mismo año. B) El capital social de la compañía Cerámica Pella Cia. Ltda. a la presente fecha es de Treinta y un mil cien dólares de los Estados Unidos de América dividido en Treinta y un mil cien Participaciones Sociales del valor de Un

dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Cerámica Pella Cia. Ltda. celebrada en la ciudad de Cuenca el día ocho de Octubre del presente año

dos mil trece, resolvió por unanimidad aprobar la admisión como nuevo socio de la compañía a la compañía Keramikos S.A. y autorizar la cesión de Dos mil seiscientos veinte Participaciones de propiedad del socio señor Gilmo Antonio Carrasco Pérez en favor de la compañía Keramikos S.A. conforme consta de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía Cerámica Pella Cia. Ltda. **TERCERA.- CESION DE**

PARTICIPACIONES: En base a lo indicado en la cláusula anterior el Cedente señor Gilmo Antonio Carrasco Pérez cede y transfiere de manera irrevocable en favor de la compañía Keramikos S.A. Dos mil seiscientos veinte Participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de las que posee en el Capital Social de la compañía Cerámica Pella Cia. Ltda., con todos sus derechos y sin reserva alguna. **CUARTA.- ACEPTACION :** El Cesionario, economista José Esteban Cuesta Orellana en la calidad que comparece de Gerente General y representante legal de la compañía Keramikos S.A., acepta la cesión de las Participaciones que se indican en la cláusula anterior por ser hecha en favor de la compañía que representa y estar conforme con ella. **QUINTA.-**

PRECIO : El precio de las Participaciones objeto de la presente cesión es

de Dos mil seiscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América que es el valor nominal de las mismas y que el Cedente declara haberlo recibido de contado, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA.-**

AUTORIZACION : Las partes contratantes quedan expresamente facultadas para individual o conjuntamente realizar los trámites correspondientes para legalizar esta cesión de Participaciones. **SEPTIMA.-**

CUANTIA : La cuantía de la presente Escritura Pública queda fijada en el valor establecido en la cláusula quinta. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta Escritura e inserte como habilitantes para que formen parte de ella la Certificación del representante legal de Cerámica Pella Cia. Ltda. que se menciona en el literal C) de la Cláusula Segunda, el documento de disolución de la sociedad conyugal del Cedente y el nombramiento del Gerente General del Cesionario la compañía Keramikos S.A.

ATENTAMENTE, DR. LUIS VINTIMILLA CARRASCO, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente

escritura íntegramente a los otorgantes por mi **el Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

GILMO ANTONIO CARRASCO PÉREZ
"CERAMICA PELLA CIA. LTDA."
C.I. 010281015-7
JOSÉ ESTEBAN CUESTA ORELLANA
KERAMIKOS S.A.
C.I. 010242466-0

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

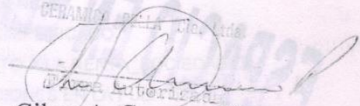
CERAMICA PELLA CIA. LTDA.

CERTIFICACION :

En mi calidad de Gerente General de CERAMICA PELLA CIA. LTDA. y como su Representante Legal, certifico que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía celebrada en la ciudad de Cuenca el día ocho de Octubre del dos mil trece, por unanimidad se resolvió admitir como nuevo socio de Cerámica Pella Cia. Ltda. a la compañía KERAMIKOS S.A., y autorizar la cesión de Dos mil seiscientos veinte Participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad del socio señor Gilmo Antonio Carrasco Pérez a favor de la compañía Keramikos S.A.

Lo que certifico con referencia al Libro de Actas de Junta General de la Compañía y en honor a la verdad.

Cuenca, 10 de Octubre del 2013


Gilmo A. Carrasco Pérez
GERENTE GENERAL DE
CERAMICA PELLA CIA. LTDA.


Dr. Christian Palacios Carrizo
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ABIERTOS: 33
CERRADOS: 6


SRI
SERVICIO DE RENTAS FUERAS
SERVICIOS TRIBUTARIOS
RECIBI FACT INT
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha: 2013-10-10 18:00:50

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790298817001
RAZON SOCIAL: KERAMIKOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: KERAMIKOS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CUESTA ORELLANA JOSE ESTEBAN
CONTADOR: FAICAN ZARI ANA FABIOLA

Dr. Christian Palacios Carrion
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/01/1977 **FEC. CONSTITUCION:** 14/01/1977
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: BELLAVISTA Calle: HEROES DE VERDELOMA Número: 9-22 Intersección:
FRANCISCO TAMARIZ Referencia ubicación: DIAGONAL A ONDAS AZUAYAS Telefono Trabajo: 07283617 Fax:
072540496 Apartado Postal: 010100505 Email: anafaican@cermosa.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 039 **ABIERTOS:** 33
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY **CERRADOS:** 6

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO



...uelto por sentencia de Divorcio de Juez

Fecha cuya copia
archiva de 19

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrahentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

..... con fecha

f.)
Jefe de Oficina

estado civil. Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia de fecha 11 de 1912, con fecha 11 de 1912, cuya copia se archiva.

..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de 19.....

SEACATINA CARVALLO ORDÓÑEZ.
Documento que se archiva con el Mo 726
Culima, 03 de Noviembre de 2007.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo Pág. 2/5, ... Acta 1/2

En la ciudad de Azusa
California
hoy día veinte y cuatro de septiembre
de mil novecientos noventa y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expediente la presente acta del matrimonio de: NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Trinco* *aprosco*

Teniz
nacido en
San José,
el 7 de
septiembre

19 ~~77~~ de nacionalidad ~~española~~ de profesion ~~empresario~~

[illegible]

anterior
posterior
lateral
medial
superior
inferior

Y de María Catalina Carrillo
Hombres y Abellados de la Contrayente.

14 de Septiembre

1975 de nacionalidad Costarricense
de profesión Empleada Bancaria

con Cédula N° 2103/96 et- / Ceena, de estado m...

101	Volterra	102	Veranda
103	Veranda	104	Veranda
105	Veranda	106	Veranda
107	Veranda	108	Veranda
109	Veranda	110	Veranda
111	Veranda	112	Veranda
113	Veranda	114	Veranda
115	Veranda	116	Veranda
117	Veranda	118	Veranda
119	Veranda	120	Veranda
121	Veranda	122	Veranda
123	Veranda	124	Veranda
125	Veranda	126	Veranda
127	Veranda	128	Veranda
129	Veranda	130	Veranda
131	Veranda	132	Veranda
133	Veranda	134	Veranda
135	Veranda	136	Veranda
137	Veranda	138	Veranda
139	Veranda	140	Veranda
141	Veranda	142	Veranda
143	Veranda	144	Veranda
145	Veranda	146	Veranda
147	Veranda	148	Veranda
149	Veranda	150	Veranda
151	Veranda	152	Veranda
153	Veranda	154	Veranda
155	Veranda	156	Veranda
157	Veranda	158	Veranda
159	Veranda	160	Veranda
161	Veranda	162	Veranda
163	Veranda	164	Veranda
165	Veranda	166	Veranda
167	Veranda	168	Veranda
169	Veranda	170	Veranda
171	Veranda	172	Veranda
173	Veranda	174	Veranda
175	Veranda	176	Veranda
177	Veranda	178	Veranda
179	Veranda	180	Veranda
181	Veranda	182	Veranda
183	Veranda	184	Veranda
185	Veranda	186	Veranda
187	Veranda	188	Veranda
189	Veranda	190	Veranda
191	Veranda	192	Veranda
193	Veranda	194	Veranda
195	Veranda	196	Veranda
197	Veranda	198	Veranda
199	Veranda	200	Veranda

Mary Catalina Llaner
y de

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Juan FECHA: 24 de septiembre

En este matrimonio reconocieron a sus hijos y a su familia.

Llamad.....

OBSERVACIONES:

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

EDUARDI GARCIA ***** 83333122E
CASADO MARIA CATALINA CARVALLO D
ESLUND-114 EMLEND-114VARD
BILLY HIGONDO CARRASCO A
CARMEN DE LOS CAJONES PEREZ C
CUENCA 11/04/2013
11/04/2013 0167364

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES V-2013-2015
005
005 - 0034
0102810157
CÉDULA
CARRASCO PEREZ GILMO ANTONIO
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
PARAGUARI
CIRCUSCRIPCION
RAMIREZ DAVALOS
0
ZONA
1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGALIZACION

010242466-0

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CUESTA ORELLANA
JOSE ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALEXANDRA
CARVALLO ORDÓÑEZ



INTRODUCCION
SUPERIOR

PROCESO DE LEGALIZACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Pape
CUESTA JOSE ESTEBAN

APellidos y Nombres de la UG
ORELLANA MARIA DE LOYDES

LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2012-12-17

FECHA DE EXPIRACION
2022-12-17

COPIA

COPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0216 0102424660
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CUESTA ORELLANA JOSE ESTEBAN

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
RAMIREZ DAVALOS
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

Doy Fe, que en fecha 27 de Noviembre del 2013, he procedido a tomar nota al
matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía denominada CER
COMPAÑÍA LIMITADA, sobre la cesión de participaciones que antecede.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

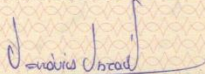


NOTA: A los fines de la presente, se declara que el presente documento es una copia fiel del original, el cual se encuentra en poder del Notario, quien se compromete a custodiarlo y a expedir la copia correspondiente a solicitud de parte interesada.

Dr. Christian Palacios
Notario Segundo

Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 071173

IMP. KCM. 014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1790298817001	KERAMIKOS S.A.	Cuenca	CESIONARIO	No Aplica
0102810157	CARRASCO PEREZ GILMO ANTONIO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERAMICA PELLA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	2620,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CERAMICA PELLA CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NRO. 10 EL 10/01/1994.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

